



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45129 CD – FP - PS** de los señores diputados Balagué, Blanco y Bellatti, por el cual se solicita disponga la conformación del Consejo Asesor creado por la Ley N° 13.602/2016 que incorpora los medicamentos a base de cannabis y formas farmacéuticas derivadas al Sistema Público de Salud Provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para la conformación del "Consejo Asesor" creado por la Ley 13602 - Incorporación de Medicamentos a base de Cannabis en Formulario Terapéutico Provincial Ley 9524/84.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de octubre de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET –
GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**